

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 1 de 7

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA
No SASI-MGA-006-2026
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante el municipio y ante los organismos de control del estado para buscar la eficiencia institucional y la publicidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

NOMBRE ENTIDAD:	Municipio de Málaga - Santander
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:	Calle 12 # 8 – 51 Plaza Institucional
CORREO ELECTRÓNICO	alcaldia@malaga-santander.gov.co
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	selección abreviada mediante la modalidad de subasta inversa
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

i. ASPECTOS GENERALES LEGALES DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

Al presente proceso se le aplicaran las reglas contenidas en el Decreto 1860 de 2021, el cual entre otras cosas reza

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

- 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
- 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 2 de 7

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1.

Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2.

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
- Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

- ii.

Que el Cronograma del proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada mediante la modalidad de subasta inversa en referencia, publicado en la plataforma del secop II definió los siguientes plazos:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de Julio de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3 Página 3 de 7

Publicación estudios y documentos previos	17 de Julio de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de Julio de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 27 de Julio de 2026 a las 06:00 Pm	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 de Julio de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 27 de Julio de 2026 a las 06:00 Pm	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de Julio de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de Julio de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 30 de Julio de 2026 a las 05:00 Pm	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 31 de Julio de 2026 a las 15:30 Pm	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 31 de Julio de 2026 a las 17:35 Pm	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	El 04 de Agosto de 2026 a las 10:00 Am	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	El 04 de Agosto de 2026 a las 10:01 Am	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	El 06 de Agosto de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 06 de Agosto de 2026 hasta el 12 de Agosto de 2026 a las 15:00 Horas	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	L. 1882/18 art. 1
Apertura de sobre económico	El 13 de Agosto de 2026 a las 02:00 Pm	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El 13 de Agosto de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 4 de 7	

Firma del contrato	El 14 de Agosto de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Un (01) después de la firma del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Un (01) después de la firma del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii	Fecha definida por la Entidad.

iii. Que dentro del término de oportunidad establecido en el cronograma del proceso se recibieron CUATRO (04) solicitudes de limitación a MiPymes Municipal.

JEDAL S.A.S. - Solicitud de limitar a MiPymes Municipal, CUMPLE

Detalles de mensaje																													
Referencia interna: SAS-MGA-096-2026																													
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA																													
SANTANDER																													
De: JEDAL S.A.S																													
Usuario: JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS																													
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido 10:47:02N y 23:33:10UTC-05:00 Bogotá, Colombia																													
Referencia del mensaje: CO1 MSG 9744068																													
Tipo de mensaje: General																													
Asunto: solicitud limitacion mipymes MÁLAGA santander																													
<table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>cas-12779674-0-0.pdf</td><td>cas-12779674-0-0.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>estilo-estilo.pdf</td><td>estilo-estilo.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>CEDULA MILDRED.pdf</td><td>CEDULA MILDRED.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>CERTIFICACION MIPYME.pdf</td><td>CERTIFICACION MIPYME.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 2 DE JUNIO DEL 2026.pdf</td><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 2 DE JUNIO DEL 2026.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>LIMITACION MÁLAGA.pdf</td><td>LIMITACION MáLAGA.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>RUT JEDAL-3.pdf</td><td>RUT JEDAL-3.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>TARJETA PROFESIONAL MILDRED.pdf</td><td>TARJETA PROFESIONAL MILDRED.pdf</td><td>Detalle</td></tr></tbody></table>			Documento	Nombre del documento		cas-12779674-0-0.pdf	cas-12779674-0-0.pdf	Detalle	estilo-estilo.pdf	estilo-estilo.pdf	Detalle	CEDULA MILDRED.pdf	CEDULA MILDRED.pdf	Detalle	CERTIFICACION MIPYME.pdf	CERTIFICACION MIPYME.pdf	Detalle	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 2 DE JUNIO DEL 2026.pdf	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 2 DE JUNIO DEL 2026.pdf	Detalle	LIMITACION MÁLAGA.pdf	LIMITACION MáLAGA.pdf	Detalle	RUT JEDAL-3.pdf	RUT JEDAL-3.pdf	Detalle	TARJETA PROFESIONAL MILDRED.pdf	TARJETA PROFESIONAL MILDRED.pdf	Detalle
Documento	Nombre del documento																												
cas-12779674-0-0.pdf	cas-12779674-0-0.pdf	Detalle																											
estilo-estilo.pdf	estilo-estilo.pdf	Detalle																											
CEDULA MILDRED.pdf	CEDULA MILDRED.pdf	Detalle																											
CERTIFICACION MIPYME.pdf	CERTIFICACION MIPYME.pdf	Detalle																											
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 2 DE JUNIO DEL 2026.pdf	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 2 DE JUNIO DEL 2026.pdf	Detalle																											
LIMITACION MÁLAGA.pdf	LIMITACION MáLAGA.pdf	Detalle																											
RUT JEDAL-3.pdf	RUT JEDAL-3.pdf	Detalle																											
TARJETA PROFESIONAL MILDRED.pdf	TARJETA PROFESIONAL MILDRED.pdf	Detalle																											
Agregar documento a la oferta Exportar todos																													

ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS. - Solicitud de limitar a MiPymes Municipal, CUMPLE

Detalles de mensaje																	
Referencia interna: SAS-MGA-096-2026																	
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA																	
SANTANDER																	
De: ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS																	
Usuario: JORGE ELIECER DIAZ RODRIGUEZ																	
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido 11:41:12N y 30:14:10UTC-05:00 Bogotá, Colombia																	
Referencia del mensaje: CO1 MSG 9736728																	
Tipo de mensaje: General																	
Asunto: LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL																	
<table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>SAS-MGA-096-2026 20260723.pdf</td><td>SAS-MGA-096-2026 20260723.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>RUT ESLAV Y DIAZ ASOCIADOS SAS.pdf</td><td>RUT ESLAV Y DIAZ ASOCIADOS SAS.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>REGISTRO MERCANTIL AJSJO.pdf</td><td>REGISTRO MERCANTIL AJSJO.pdf</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>CEDULA.pdf</td><td>CEDULA.pdf</td><td>Detalle</td></tr></tbody></table>			Documento	Nombre del documento		SAS-MGA-096-2026 20260723.pdf	SAS-MGA-096-2026 20260723.pdf	Detalle	RUT ESLAV Y DIAZ ASOCIADOS SAS.pdf	RUT ESLAV Y DIAZ ASOCIADOS SAS.pdf	Detalle	REGISTRO MERCANTIL AJSJO.pdf	REGISTRO MERCANTIL AJSJO.pdf	Detalle	CEDULA.pdf	CEDULA.pdf	Detalle
Documento	Nombre del documento																
SAS-MGA-096-2026 20260723.pdf	SAS-MGA-096-2026 20260723.pdf	Detalle															
RUT ESLAV Y DIAZ ASOCIADOS SAS.pdf	RUT ESLAV Y DIAZ ASOCIADOS SAS.pdf	Detalle															
REGISTRO MERCANTIL AJSJO.pdf	REGISTRO MERCANTIL AJSJO.pdf	Detalle															
CEDULA.pdf	CEDULA.pdf	Detalle															
Agregar documento a la oferta Exportar todos																	

GLOBALNET INGENIERIA SAS. - Solicitud de limitar a MiPymes Municipal, CUMPLE

Detalles de mensaje								
Referencia interna: SAS-MGA-096-2026								
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA								
SANTANDER								
De: GLOBALNET INGENIERIA SAS								
Usuario: David Ernesto Serrano Navarro								
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido 14:11:02N y 34:17:40UTC-05:00 Bogotá, Colombia								
Referencia del mensaje: CO1 MSG 9732351								
Tipo de mensaje: General								
Asunto: LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL CONTRATO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SAS-MGA-096-2026								
<table><thead><tr><th>Documento</th><th>Nombre del documento</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>LIMITACION COMPLETO.pdf</td><td>LIMITACION COMPLETO.pdf</td><td>Detalle</td></tr></tbody></table>			Documento	Nombre del documento		LIMITACION COMPLETO.pdf	LIMITACION COMPLETO.pdf	Detalle
Documento	Nombre del documento							
LIMITACION COMPLETO.pdf	LIMITACION COMPLETO.pdf	Detalle						
Agregar documento a la oferta Exportar todos								

FACAP S.A.S. - Solicitud de limitar a MiPymes Municipal, CUMPLE

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 5 de 7	

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAS-MGA-096-2026](#)
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
De: FACAP S.A.S.
Usuario: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ LEAL
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido 07/05/2025 11:21:34 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Referencia del mensaje: CO1 MSG 9753442
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION PROCESO A MIPYME MUNICIPAL

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD LIMITACION A MIPYME.pdf	SOLICITUD LIMITACION A MIPYME.pdf	Detalle
CAMARA FACAP SAS 24072026.pdf	CAMARA FACAP SAS 24072026.pdf	Detalle
CEDULA FRANCISCO RODRIGUEZ.pdf	CEDULA FRANCISCO RODRIGUEZ.pdf	Detalle
CERTIFICACION SER MIPYME FACAP SAS.pdf	CERTIFICACION SER MIPYME FACAP SAS.pdf	Detalle
RUT FACAP SAS.pdf	RUT FACAP SAS.pdf	Detalle

[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

v) Que dentro del término de oportunidad establecido en el cronograma del proceso se recibieron SEIS (06) solicitudes de limitación a MiPymes Departamental

GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S. - Solicitud de limitar a MiPymes Departamental, CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAS-MGA-096-2026](#)
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
De: GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S.
Usuario: OMAR DANILLO FLOREZ NAIRINO
Fecha: 10 días de tiempo transcurrido 07/05/2025 7:24:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Referencia del mensaje: CO1 MSG 9753483
Tipo de mensaje: General
Asunto: PYMES

Documento	Nombre del documento	
Formapdf_merged (25).pdf	Formapdf_merged (25).pdf	Detalle

[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. - Solicitud de limitar a MiPymes Departamental, CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAS-MGA-096-2026](#)
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
De: ODIR CERTIFICACIONES S.A.S.
Usuario: MARCOS JESSEON VELASQUEZ JAMES
Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido 07/05/2025 1:46:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Referencia del mensaje: CO1 MSG 9761281
Tipo de mensaje: General
Asunto: Limitación MiPyme

Documento	Nombre del documento	
Formulario 148 Acreditacion MiPyme - ODIR.pdf	Formulario 148 Acreditacion MiPyme - ODIR.pdf	Detalle
Solicitud limitacion MiPymes territorial ODIR - SAS-MGA-096-2026.pdf	Solicitud limitacion MiPymes territorial ODIR - SAS-MGA-096-2026.pdf	Detalle
Cámara de comercio ODIR julio 2024 - Hector RL.pdf	Cámara de comercio ODIR julio 2024 - Hector RL.pdf	Detalle
CEDULA LUZ MARY REVISORA FISCAL.pdf	CEDULA LUZ MARY REVISORA FISCAL.pdf	Detalle
Cédula de Ciudadanía - Hector Fabio Suarez Palome (1) (5).pdf	Cédula de Ciudadanía - Hector Fabio Suarez Palome (1) (5).pdf	Detalle

[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

Texto de mensaje

Confiat salutor me permito hacer la solicitud de limitación del proceso MiPymes Adjunto los documentos

MACRORIGAMI SAS. - Solicitud de limitar a MiPymes Departamental, CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SAS-MGA-096-2026](#)
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
De: MACRORIGAMI SAS
Usuario: MONICA MARCELA DIAZ
Fecha: 14 días de tiempo transcurrido 07/05/2025 11:40:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Referencia del mensaje: CO1 MSG 9762917
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION A DEPARTAMENTAL

Documento	Nombre del documento	
1 CARTA LIMITACION MACRO DEPARTAMENTAL.pdf	1 CARTA LIMITACION MACRO DEPARTAMENTAL.pdf	Detalle
2 CAMARA DE COMERCIO MACRORIGAMI JULIO 21 2026.pdf	2 CAMARA DE COMERCIO MACRORIGAMI JULIO 21 2026.pdf	Detalle
3 RUT MACRORIGAMI.pdf	3 RUT MACRORIGAMI.pdf	Detalle
4 C.C. MONICA DIAZ REPRESENTANTE LEGAL.pdf	4 C.C. MONICA DIAZ REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Detalle
5 C.C. REVISORA FISCAL.pdf	5 C.C. REVISORA FISCAL.pdf	Detalle
6 T.P. REVISORA FISCAL.pdf	6 T.P. REVISORA FISCAL.pdf	Detalle
7 JCC LAURA M. ESCOBAR JULIO.pdf	7 JCC LAURA M. ESCOBAR JULIO.pdf	Detalle

[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda. - Solicitud de limitar a MiPymes Departamental, CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: S&SI-M&LA-006-2024

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

De: Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda

Usuario: LUZ MARINA CUADROS PACHECO

Fecha: 14 días de tiempo transcurrido 17/05/2024 7:12:20 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1 MSG 8762363

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION DEPARTAMENTAL

Documento

Nombre del documento

Acciones

LIMITACION .rar

LIMITACION .rar

Agregar documento a la oferta Exportar todos Detalle

GLOBAL BUSINESS AND SUPPLIES S.A.S ZOMAC. - Solicitud de limitar a MiPymes Departamental, NO CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: S&SI-M&LA-006-2024

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

De: GLOBAL BUSINESS AND SUPPLIES S.A.S ZOMAC

Usuario: PABLO FERNANDEZ

Fecha: 14 días de tiempo transcurrido 17/05/2024 4:14:29 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1 MSG 8762796

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION DEPARTAMENTAL

Documento

Nombre del documento

Acciones

LIMITACION DEPARTAMENTAL .rar

LIMITACION DEPARTAMENTAL .rar

Agregar documento a la oferta Exportar todos Detalle

INGENIO ELECTROCIVIL S.A.S. - Solicitud de limitar a MiPymes Departamental, CUMPLE

Detalles de mensaje

Referencia interna: S&SI-M&LA-006-2024

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

De: INGENIO ELECTROCIVIL S.A.S

Usuario: OSCAR ANDRES REMICIO TIQUE

Fecha: 14 días de tiempo transcurrido 17/05/2024 7:14:19 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1 MSG 8761129

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL

Documento

Nombre del documento

Acciones

Acreditación Mipymes - Formato 148 .pdf

Acreditación Mipymes - Formato 148 .pdf

Solicitud limitación territorial mipymes .pdf

Solicitud limitación territorial mipymes .pdf

CAMARA DE COMERCIO DE MALAGA - Full .pdf

CAMARA DE COMERCIO DE MALAGA - Full .pdf

CEDULA ALEJANDRO ARCHILA .pdf

CEDULA ALEJANDRO ARCHILA .pdf

CEDULA ANPLADA REPRESENTANTE LEGAL .pdf

CEDULA ANPLADA REPRESENTANTE LEGAL .pdf

CEDULA ZHARICK CASTRO 156 .pdf

CEDULA ZHARICK CASTRO 156 .pdf

TP ZHARICK CASTRO .pdf

TP ZHARICK CASTRO .pdf

Agregar documento a la oferta Exportar todos Detalle

Texto de mensaje

Yo, LUIS ALEJANDRO ARCHILA MERCADO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.066.185.910, actuando en calidad de representante legal de INGENIO ELECTROCIVIL S.A.S, identificada con NIT 801.633.848-3, por medio del presente escrito manifiesto formalmente el interés de la sociedad en participar en el proceso de la referencia y, dentro del término señalado en el cronograma, presento solicitud de limitación a Mipymes colonizables, junto con una petición respetuosa para que la Entidad valore la procedencia de la limitación territorial, en los términos de los documentos que se anexan.

Que el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, en el numeral 4 literal iii y iv establece: iii. “El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado”

Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

vi). Que el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1860 de 2021, en su PARÁGRAFO reza. PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

Por todo lo anterior se resuelve:

PRIMERO. LIMITAR el presente proceso de selección a MIPYMES Municipales, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto

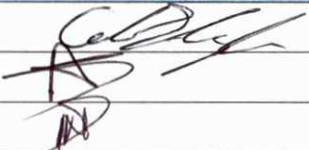
 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	AVISO LIMITACION A MIPYMES	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-18	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 7 de 7	

1860 de 2021, teniendo en cuenta que se recibieron solicitudes que cumplen los requisitos legales del orden municipal.

Dado en Málaga- Santander a los doce (12) días del mes de julio de 2026.



RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	CARLOS JAVIER GONZALEZ	Contratista Oficina de Contratación	
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora externa en Contratación	
	NUBIA ESTELA BASTO CARVAJAL	Profesional Universitario Oficina de Contratación	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.